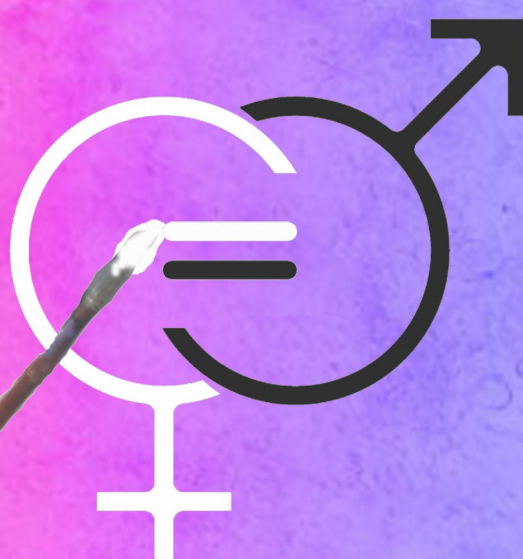




II Plan Igualdad 2020-2023



Ayuntamiento de Montoro
Delegación de Igualdad

Autora: Rosa Aceituno Lupiáñez.
Trabajadora Social.

Índice de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
1.1. Presentación de la Alcaldesa.....	3
1.2. Presentación de la Concejala del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos.....	4
1.3. Introducción.....	5
2. METODOLOGÍA.....	6
2.1. Referencia metodológica.....	6
2.2. Creación comisiones.....	7
2.3. Evaluación del Diagnóstico.....	8
2.4. Vigencia y ámbito.....	12
3. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.....	15
3.1. Marco normativo.....	15
4. DESARROLLO.....	18
4.1. Objetivos generales.....	18
4.2. Ejes de actuación. Acciones/actividades. Objetivos específicos. Responsables.....	18
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	41
5.1. Aspectos generales.....	41
5.2. Indicadores y soportes documentales.....	41
5.3. Ficha de evaluación.....	42
AGRADECIMIENTOS.....	44

1. PRESENTACIÓN

1.1. *Presentación de la Alcaldesa.*



El presente Plan es fruto del compromiso del Ayuntamiento de Montoro, de las instituciones, colectivos y de la ciudadanía montoreña, para la aplicación de las políticas de igualdad en todos los ámbitos, con el objetivo de seguir construyendo un municipio justo, solidario e igualitario.

Cierto es que se han producidos números avances en estos años, pero no es menos cierto que aún siguen existiendo muchos obstáculos a los que las mujeres se enfrentan diariamente y que perpetúan roles y estereotipos de género, por lo que no podemos hablar de una igualdad plena y real.

A través de este Plan eminentemente participativo, que surge de la colaboración ciudadana y entre administraciones, con una vigencia 2020-2023, se planifican, ordenan y estructuran las actuaciones que en nuestra localidad se desarrollan y que tienen un objetivo transversal y compartido, la corrección de los desequilibrios de género.

Sin igualdad no hay democracia, en consecuencia, toda la sociedad tiene que asumir un compromiso activo para conseguir esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Ana M^ª Romero Obrero

1.2. Presentación de la Concejala del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos.



Conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un reto al que tenemos que seguir enfrentándonos diariamente, mientras siga existiendo la brecha salarial que hace que las mujeres cobren menos dinero que sus compañeros hombres; mientras sigamos soportando mayoritariamente la carga de la “doble jornada” del trabajo productivo y del trabajo de cuidados-hogar; mientras siga recayendo sobre nosotras en su mayor parte la tarea de la crianza; mientras la conciliación siga siendo una odisea para la mujer, mientras nuestra salud se vea resentida como consecuencia de acarrear con el trabajo del hogar, de cuidados y del que se realiza el mercado laboral; mientras nuestros empleos sean precarios y tengamos un “suelo pegajoso” que nos impida avanzar y un “techo de cristal” que limite nuestra carrera profesional; mientras la corresponsabilidad sea una utopía y, sigamos hablando de muertes, sufrimiento (físico o psicológico) de las mujeres a causa de la violencia de género o cualquier otra forma de violencia ejercida sobre la mujer por el hecho de serlo, serán necesarios los Planes de Igualdad para reducir las desigualdades y desequilibrios que existen y se perpetúan en nuestra sociedad.

Rafaela Ávila de la Rosa

1.3. Introducción.

En estos tiempos en los que se vuelven a poner en tela de juicio la igualdad, por la dificultad social, ideológica y la pandemia inesperada, el municipio de Montoro, provincia de Córdoba, situado en la Comarca del Alto Guadalquivir, del que es Capital, no deja atrás el añadido que produce la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en el ámbito local y global. El pasado año realizó un diagnóstico de necesidades sobre la situación de igualdad en el municipio que dejó de manifiesto que aún nos encontramos con situaciones que desfavorecen al género femenino.

El diagnóstico refleja ciertas áreas que requieren prioridad en su abordaje, las cuales son: servicios sociales, salud, cultura, desarrollo socio-económico, juventud, deportes, seguridad ciudadana, participación ciudadana, conciliación, educación y violencia de género, que dejan latente que aún existen discriminaciones y diferencias de género. Este estudio ha sido la guía para elaborar las acciones del presente Plan de actuación que pretende ser una herramienta de trabajo útil para subsanar dichas necesidades.

Ante esto y dado el compromiso que el Ayuntamiento de Montoro mantiene por alcanzar la igualdad real se pone en marcha el II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres buscando una sociedad más justa e igualitaria y que genere una conciencia social heredada en las futuras generaciones con el fin de que perdure dicha equidad. Con el impulso del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, la participación de los agentes sociales que desarrollan su actividad profesional, de los colectivos que trabajan en el municipio y de la ciudadanía en general. Tiene el fin de concretar un plan de acción, recogido en este documento que contiene el trabajo que se realizará en los próximos cuatro años. Trabajo realizado de forma participativa con personal técnico y tejido asociativo, con la transparencia y la publicación que un trabajo así requiere de todas las actuaciones realizadas y con el fin de recoger todos los compromisos.

2. METODOLOGÍA

2.1. Referencia metodológica.

Para comprender el método utilizado en la elaboración del plan de igualdad hay que conocer dos aspectos básicos; las características y las fases que componen un plan.

Las características de todo plan son:

- Colectivo-Integral: Pretende incidir positivamente no sólo en la situación de las mujeres sino en toda la población de Montoro.
- Transversal: implica a todas las áreas de gestión de la organización.
- Dinámico: es progresivo y está sometido a cambios constantes.
- Sistemático-coherente: el objetivo final (la igualdad real) se consigue por el cumplimiento de objetivos sistemáticos.
- Flexible: se confecciona a medida, en función de las necesidades y posibilidades.
- Temporal: termina cuando expira su vigencia o en su caso, cuando se ha conseguido la igualdad real entre mujeres y hombres.

Y las fases son:

1. Compromiso de la organización: Decisión, comunicación y definición del equipo de trabajo.
2. Comité o Comisión Permanente de Igualdad: Creación del equipo de trabajo.
3. Diagnóstico: Planificación, recogida de información, análisis y presentación de propuestas.
4. Programación: Elaboración del Plan de Igualdad, planificación del Plan (Objetivos, acciones, personas destinatarias, calendario, recursos necesarios, indicadores y técnicas de evaluación, seguimiento...).
5. Implantación: Ejecución de las acciones previstas, comunicación, seguimiento y control.
6. Evaluación: Análisis de los resultados obtenidos, recomendaciones de mejora.

Medidas transversales:

- Comunicación: Comunicación, información y sensibilización a todas las personas sobre el compromiso de la organización con la igualdad y las acciones proyectadas y realizadas. Comunicación, información e imagen externa, proyectando el compromiso adquirido con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Formación: Garantizar una formación específica sobre igualdad de oportunidades y perspectiva de género.
- Seguimiento: Seguimiento de las acciones durante todo el desarrollo del Plan.

Tras estas nociones a continuación se desarrolla la creación de las comisiones, evaluación del diagnóstico, la programación, y ciertos contenidos a tener en cuenta.

2.2. Creación comisiones.

Para su elaboración se ha utilizado una metodología que lo ha convertido en un documento participativo, transversal, visible, inclusivo, dinámico, preventivo, abierto, flexible, comprometido, evaluable y que tenga resonancia en el tiempo.

Al ser un Plan con una metodología **participativa** para su desarrollo se ha constituido una **Comisión Técnica de Igualdad** formada por los diferentes agentes presentes en las instituciones públicas, compuesta por la Concejala del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos, técnicas y técnicos del ayuntamiento del área de igualdad, informática, desarrollo, arquitectura, juventud, biblioteca, del Centro de Información a la Mujer de Mancomunidad Alto Guadalquivir, del Centro de Salud, del Centro de Participación Activa del Mayor y del Centro Guadalinfo.

Del mismo modo, se invitó a las más de 80 Asociaciones que componen el tejido asociativo de Montoro, para la creación de la **Comisión de Participación Ciudadana** que finalmente se constituyó con los colectivos del municipio que

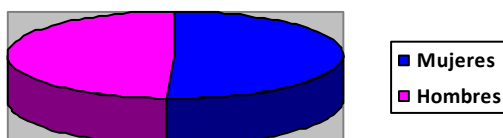
decidieron participar en esta iniciativa. Esta Comisión está compuesta por la Asoc. Socioeducativa Proyecto Escarabajo, Asoc. ADISMO Alto Guadalquivir, Asoc. Familiares de Enfermos con Patología Neurodegenerativa (AFEPN), Asoc. Española Contra el Cáncer (AECC), Asoc. De Mujeres "Concepción Arenal", Club Deportivo Natación Montoro, Club Iligora, Asoc. Semillas de Futuro, Asoc. Comerciantes, empresarios y CCA de Montoro (ACOEPE) y AMPA del CEIP Épora y del CEIP San Francisco Solano. En ambas comisiones se ha trabajado conceptos claves de igualdad, y aspectos para la elaboración del Plan y se han extraído las acciones necesarias para ponerlo en marcha.

Se ha realizado un trabajo de campo con los **centros educativos** del que se ha extraído necesidades y propuestas para su implementación en el Plan.

Por último se han realizado **entrevistas personalizadas** con personas claves del municipio, entendiendo estas como aquellas que pueden aportar información, conocimientos o puntos de vista interesantes de cara a la elaboración del Plan por su trayectoria profesional o personal. Con el fin de abarcar a toda la ciudadanía.

2.3. Evaluación del Diagnóstico.

Actualizando los datos presentados en el diagnóstico del municipio la población de Montoro tiene 9.364 habitantes, de los cuales 4.748 son mujeres y 4.616 son hombres en el año 2019.



Aunque han sido muchos los avances para conseguir la igualdad aún existen desigualdades en ciertas esferas: las mujeres presentan menores tasas de

actividad y ocupación y mayores tasas de paro y parcialidad, concentrándose en menos sectores y más precarios, llegando en menor medida a la cúspide de las organizaciones y recibiendo menos dinero por su trabajo, lo que se traduce en el reparto de las responsabilidades familiares que recae en las mujeres, la mayor dedicación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, la brecha salarial, la maternidad que aún penaliza a las mujeres, la violencia machista contra las mujeres, los micromachismos, etc...

En el Ayuntamiento de Montoro es de destacar que la Corporación Municipal está presidida por una Alcaldesa e integrada por 12 concejales/as, 7 concejales y 5 concejales, de estos datos podemos inferir que la mujer se está empoderando en el ámbito de la política, y ostentando cargos de responsabilidad, aunque sigue siendo mayoritaria la presencia masculina en el Consistorio, no obstante lo cual, es de destacar que es la primera vez, en la historia democrática de Montoro, que la Alcaldía-Presidentencia es ocupada por una mujer. Junto con la Alcaldesa dos de los cargos de máxima responsabilidad del Ayuntamiento como son Secretaria y Tesorería están ocupados por mujeres, mientras que la Intervención, está ocupada por un hombre.

El personal técnico del Ayuntamiento de Montoro está compuesto de manera igualitaria por mujeres y hombres, pero en sectores como la limpieza trabajan más mujeres, así como en la jardinería y construcción trabajan más hombres, es decir, siguen existiendo sectores masculinizados y otros feminizados.

Existen diferentes percepciones discriminatorias respecto al reparto de funciones, hay trabajadoras que sienten que por ser mujer tienen que dar más explicaciones en su puesto de trabajo. Y sin embargo también hay trabajadores que sienten que recae más trabajo sobre ellos por ser hombres...

Una de las necesidades detectadas es dotar de mayor visibilidad y presencia a las mujeres en las calles y plazas del municipio.

Montoro dispone de diversos recursos que fomentan la conciliación en el

municipio, dos guarderías, una residencia de ancianos, un Centro de Participación Activa, una Escuela de Adultos, centros educativos, aula matinal en tres colegios, pistas deportivas, teatro, guardería temporera, ludoteca en tiempo estival, etc. Estos recursos ayudan a mejorar la situación de muchas familias para poder compartir o repartir las tareas y así poder tener una equilibrada conciliación familiar.

En los centros educativos de infantil y primarias de la localidad, el claustro está formado mayoritariamente por mujeres y en los cargos de responsabilidad hay igual presencia de mujeres y hombres. La dirección de las dos Escuelas Infantiles y de los 4 CEIP recae sobre mujeres. De los Institutos de Educación Secundaria, la dirección de uno ellos recae en una mujer, y en el otro en un hombre. Atendiendo a estos datos, podemos afirmar que el empoderamiento de la mujer está evolucionando, sobre todo en el sector público la mujer está accediendo a cargos de responsabilidad. Los centros tienen un plan de igualdad y realizan actividades complementarias.

En los Institutos de Educación Secundaria se contemplan en el alumnado desigualdades en expresiones y en los roles de pareja. Se siguen reproduciendo estereotipos machistas a medida que aumenta la edad. La enseñanza debe concebirse como uno de los pilares fundamentales para poder instaurar valores igualitarios entre la juventud.

En las AMPAs existe una gran participación de las madres en las juntas directivas y una escasa participación de los padres, según la encuesta los padres todavía no participan de forma igualitaria en temas relacionados con la educación de sus hijos/as y son las madres las que asumen directamente la participación activa en la tarea de educar. Igualmente es necesario reforzar y fomentar la implicación y la visibilidad de los padres dentro de estas asociaciones.

El tejido asociativo de Montoro está compuesto de la siguiente forma, la presidencia de las juntas directivas está dirigida mayoritariamente por hombres y las mujeres se encuentran al frente de otros cargos como la secretaria, la tesorería

o las vocalías. En consecuencia, aunque la participación de la mujer en las juntas directivas de las asociaciones se ha incrementado, los puestos superiores, como la presidencia, siguen siendo ocupados mayoritariamente por hombres.

La participación es igualitaria en las asociaciones, no obstante, analizando el tejido asociativo por diferentes tipologías según la temática religiosa, deportiva, cultural,... Existe mayor o menor participación por parte de las mujeres.

Por ejemplo, en la Asoc. Cultural Taurina existen 120 socios de los que, solamente, 25 son mujeres, en las AMPAs, como hemos mencionado anteriormente es mayoritaria la presencia de la mujer, al igual que en la Asociación de mujeres... En Montoro contamos con una Asociación de Mujeres, la Asociación de Mujeres "Concepción Arenal", integrada a su vez, en la Federación de Asociaciones de Mujeres del Alto Guadalquivir.

El transporte público del municipio es un sector masculizado, pero utilizado sobre todo por personas mayores y por mujeres que tienen menos recursos para moverse dentro y fuera del municipio. Ellas carecen de vehículos propios, carnet de conducir, y en el caso de tener carnet y vehículo, éste suele ser usado por el hombre.

Cuando hablamos de "Corresponsabilidad" en Montoro y separando la muestra de la población por tramos de edad nos encontramos los siguientes hallazgos:

- De 18 a 34 años. Ambos manifiestan realizar actividades fuera del domicilio, pero la mitad de los hombres reconoce no realizar las tareas del hogar, avanzamos, pero no podemos hablar todavía de corresponsabilidad. Tienen una percepción de igualdad pero reconocen que las mujeres no tienen las mismas posibilidades para el acceso al empleo.
- De 35 a 64 años. Los hombres trabajan más fuera de casa y las mujeres siguen realizando las tareas del hogar. Aunque la mujer se está incorporando poco a poco en el mundo laboral aún muchas de ellas siguen trabajando solamente dentro de sus domicilios.

Se desprende del estudio que conforme avanzamos en edad se agudizan las diferencias de género que existen entre mujeres y hombres.

Respecto a la Violencia de Género en Montoro y, desgregando datos por edades:

- De 18 a 34 años. Refieren conocer casos de violencia de género pero paradójicamente dicen sentirse seguros.
- De 35 a 64 años. También refieren conocer casos de violencia de género y como la población no se siente segura. En edades más avanzadas las mujeres se sienten más vulnerables.

El desempleo en Montoro tiene rostro de mujer, son ellas las que siguen teniendo más dificultades para encontrar un empleo fuera del domicilio.

En la economía del municipio predomina el sector agrícola, eminentemente el olivar, donde por la mecanización de los trabajos, cada vez es más difícil la incorporación de las mujeres a las labores agrícolas, estando el sector masculinizado. En el ámbito comercial, los pequeños comercios, bares y restaurantes son mayoritariamente autónomos con establecimientos familiares. La empresa de ayuda a domicilio está feminizada, todas sus trabajadoras son mujeres, como es el caso de "La Logroñesa" dedicada a la elaboración de mazapán para Navidad, donde las trabajadoras son mujeres, pero la dirección de la empresa recae en hombres. Así mismo, las grandes empresas sobre todo las centradas en el sector del olivar están totalmente masculinizadas (almazaras y empresas metalúrgicas de fabricación de maquinaria para el sector del olivar), todos los trabajadores son hombres incluidos los jefes, a excepción de algún puesto de administración que recaiga sobre alguna mujer. Datos más fehacientes de que todavía siguen existiendo estereotipos de género a la hora de buscar o encontrar un empleo.

Es referente en Montoro la Asociación de comerciantes, empresarios/as y CCA de Montoro, cuyo fin básico es la defensa y representación de los intereses profesionales de sus empresas asociadas. La asociación está formada por 32

socios y 30 socias, muchas empresas están a nombre de mujeres pero trabajan ambos cónyuges en el comercio. La junta directiva la componen cuatro mujeres y dos hombres, pero los puestos de mayor responsabilidad como la presidencia y la tesorería está ocupada por hombres. Nos encontramos desigualdades en los puestos directivos y también que hay un mayor número de trabajadores que trabajadoras en los comercios de Montoro.

Tras el estudio de varios ámbitos en el diagnóstico se observan desigualdades y la necesidad de elaborar un nuevo Plan de Igualdad adaptado a la actual realidad para implantar medidas y así dar un paso más para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio.

2.4. Vigencia y ámbito

El I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del municipio de Montoro 2007-2011 ya supuso una evidencia del compromiso del Ayuntamiento para avanzar en una política local de Igualdad de Oportunidades y construir un municipio más igualitario.

Desde su aprobación se han realizado innumerables actuaciones en pro de la Igualdad, pero finalizada su vigencia hace unos años, es necesario poner en marcha el II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del municipio de Montoro con una vigencia de cuatro años para el periodo 2020-2023.

Tiene como ámbito de referencia la localidad, y la pretensión de trabajar la igualdad transversalmente en todas las Áreas que integran el Excmo. Ayuntamiento. El desarrollo del Plan es responsabilidad de todas las áreas municipales, en su ejecución adoptarán un papel activo acorde al compromiso que adquieren. La implicación de todas las áreas facilita la transversalidad de género en las actuaciones del Plan, éstas son las Áreas de Hacienda; urbanismo, infraestructuras públicas, seguridad ciudadana y servicios culturales; bienestar social y recursos humanos; desarrollo socio-económico, cooperación al desarrollo

y transparencia; participación ciudadana, educación, festejos y comercio; medio ambiente, ocio, juventud y deporte.



Comisión Técnica de Igualdad

Y, asimismo, requiere el compromiso de la ciudadanía en su conjunto, representada a través del tejido asociativo de la localidad, para avanzar y crecer en igualdad, pues la misma debe aplicarse en transversalmente en todas las actividades que se organicen y se lleven a cabo en Montoro para la construcción de una sociedad cada vez más justa e igualitaria.



Comisión de Participación Ciudadana

3. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

3.1. Marco normativo.

La redacción del II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del municipio es consecuencia de la responsabilidad y el deber del Excmo. Ayuntamiento de Montoro así como del contexto legislativo estatal que define las acciones positivas en el principio de igualdad y tutela contra la discriminación del siguiente modo: *“con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los Poderes Públicos adoptarán medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres”*.

La convocatoria de subvenciones de la **Diputación de Córdoba** ha facilitado la elaboración del presente Plan y se basa en la **Agenda 2030** sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de tod@s, sin dejar a nadie atrás. La agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcándose esta convocatoria en el objetivo número cinco: “Igualdad de Género”.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal recogido en diversos textos internacionales, nacionales y autonómicos:

La **Declaración Universal de Derechos Humanos** proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas establecía por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos sin distinción por razón de sexo y aquí la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** defendía con éxito la necesidad de suprimir las referencias a los hombres como sinónimo de humanidad, y logró incorporar un lenguaje nuevo y más inclusivo.

Caminando hacía una sociedad más justa se crea la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)** en

1979 y más adelante las cuatro Conferencias Mundiales de la Mujer especialmente la **IV Conferencia en 1995** donde se constituyen la Declaración y Plataforma de acción **de Beijing** como guía para alcanzar la igualdad de género.

En el ámbito Europeo es el Convenio del Consejo de Europa para la eliminación de la violencia contra la mujer y violencia doméstica (**Convenio de Estambul**) en 2014.

Esta normativa europea se plasma en normativas propias de cada país, en España nuestra **Constitución Española de 1978** refleja la no discriminación por razón de sexo en varios artículos especialmente en el 14 y el 9.2, en este último se hace más referencia a la igualdad real al obligar a los poderes públicos a intervenir de manera activa para remover los obstáculos que impidan o dificulten dicha igualdad.

Fruto de las directivas europeas nace la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres modificada recientemente por el **Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo**, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

De especial importancia, la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre**, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género también modificada a lo largo de estos años, así como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el **Real Decreto-ley 9/2018** de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

En Andalucía se proclama la igualdad de género a través de la **Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo**, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y con la **Ley 9/2018**, por la que se modifica la Ley **12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el ámbito local la **Ley 7/1985, de 2 de abril**, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su artículo 25.2 "El Municipio ejercerá en todo caso como

competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: Actuaciones en promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como la violencia de género.

Tras este recorrido legislativo que fundamenta la constitución del presente Plan de Igualdad y haciendo hincapié en las obligaciones que como actores públicos y privados tenemos en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, se impulsa el cuerpo del presente plan, así como la programación de las acciones para el período 2020-2023.



Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo del 2020

4. DESARROLLO.

4.1. Objetivos generales.

- Promover la integración de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, en las políticas, los programas y las estrategias que se desarrollen en el ámbito de esta Administración local, centrándose especialmente en la sensibilización de la población, mayor participación social de la mujer, la mejora de su calidad de vida, la lucha contra la violencia de género, la participación económica, social, cultural y política de la mujer, la corresponsabilidad y la coeducación.
- Visibilizar el papel de las mujeres en el medio rural, empoderar la figura de la mujer, modificar estereotipos, con la presencia y puesta en valor de las mujeres en la sociedad, invisibilizado por la sociedad patriarcal.
- Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

4.2. Ejes de actuación. Acciones/actividades. Objetivos específicos. Responsables.

La ejecución del Plan de igualdad se estructura en siete ejes de actuación extraídos del análisis del diagnóstico de la situación de igualdad en el municipio. Estos ejes de actuación son "salud y calidad de vida", "prevención contra la violencia de género", "corresponsabilidad", "empoderamiento", "visibilización y sensibilización", "desarrollo socio-económico" y "coeducación".

Cada uno de los ejes tiene una serie de actuaciones concretas y unos responsables para la consecución de cada uno de los objetivos específicos.

A continuación se muestra la tabla con toda la información.

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
SALUD Y CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades en las mujeres para el afrontamiento de problemáticas emocionales cotidianas • Favorecer procesos de apoyo personal y social que mejoren el bienestar emocional de las mujeres • 	1	Grupos socioeducativos (GRUSE)	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social. • Centro de Salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la población sobre problemas y necesidades en torno a la salud de las mujeres • Analizar las distintas formas de violencia de género, protocolos de actuación, concienciar a la sociedad y animar a las mujeres a apoyarse en las instituciones públicas 	2	Programa de Radio “Hablemos de Salud” Monográficos dedicados a la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de enfermería. • Trabajador social. Centro de Salud. • Concejala Delegada Igualdad. • Radio Montoro
	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven adolescentes y jóvenes, para ayudarles a decidir en la elección de las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida y establezcan relaciones sanas. 	3	Estrategia Forma Joven	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera Forma Joven. • Técnica Prevención Drogodependencias Mancomunidad. • Coordinador/a del programa.

**SALUD
Y
CALIDAD DE
VIDA**

- Tejido asociativo:
SEMILLAS DE FUTURO

- Promocionar el disfrute de una vida afectiva saludable y sin riesgos.
- Hacer conscientes las dinámicas de poder en las relaciones afectivas.
- Prevenir la violencia de género en las relaciones de jóvenes.

4

Taller afectivo-sexual para jóvenes

- Casa de la Juventud

- Mejorar el estado emocional durante el embarazo y generar vínculos positivos que repercutan en el futuro desarrollo y en el bienestar emocional del bebe.

5

Taller bienestar emocional y crianza positiva (embarazo y 1ª infancia)

- Servicios Sociales.

- Dotar a las cuidadoras de habilidades y conocimientos que les permitan mejorar tanto la atención que prestan a sus familiares como su propio bienestar y estado de salud.

6

Grupo Autoayuda a mujeres cuidadoras

- AFEPN (Apoyo a familiares y enfermos con Alzheimer, demencia u otras enfermedades neurodegenerativas)

- Visibilizar el cáncer que afecta mayoritariamente a mujeres.

7

Conmemoración día internacional cáncer de mama (19 de octubre)

- Asoc. Española Contra el Cáncer (AECC)

- Trabajar con grupos de mujeres que compartan una experiencia común para abordar las problemáticas individuales.

8

Terapias de grupo (grupo de autoayuda) y socialización

- Asoc. De mujeres "Concepción Arenal"

SALUD Y CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar los derechos reproductivos de las mujeres y mejorar su calidad de vida. 	9	Taller de Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el bienestar emocional de las mujeres a través del senderismo 	10	Programa por Un Millón de Pasos	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Montoro. Junta Local AECC Asoc. De Mujeres "Concepción Arenal" UGC SAS Montoro.
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar la salud y el bienestar emocional de las mujeres 	11	Taller Aquaerobic	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> Debatir los roles asignados a las mujeres en el ejercicio de la maternidad y trabajar en el diseño de nuevas estrategias educativas y de gestión emocional. 	12	Talleres formativos para AMPAS de educación maternal y lactancia con mujeres afectadas TMG	<ul style="list-style-type: none"> Asoc. Semillas de Futuro Centro de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el bienestar emocional de la mujer a través de actividad físico/deportiva. 	13	Taller Pilates / Zumba	<ul style="list-style-type: none"> Delegacion de Igualdad Delegación de Deportes

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y formar a las personas mayores en herramientas contra la violencia de género. • Concienciar sobre violencia de género. 	14	Coloquio contra la Violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Asesora jurídica. CIM Mancomunidad. • Director CPA.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de herramientas para trabajar en la prevención de la violencia de género. 	15	Taller contra la Violencia de Género en redes sociales (enmarcado en el módulo de informática)	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Juventud. • Guadalinfo
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre los efectos que tiene la violencia de género en l@s hij@s para mejorar las intervenciones. 	16	Creación mesa redonda impacto violencia de género en l@s hij@s	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales Comunitarios. • CIM. • AMPAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir agresiones sexuales en los conciertos realizados. 	17	Punto Violeta en la Feria	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Montoro. • Delegación de Igualdad. • Delegación Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir contra la violencia de género. 	18	Campaña 25N (video + publicaciones en redes sociales: web, Facebook,...)	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar contra la Violencia de Género con historias de mujeres de Montoro en conmemoración del 25N. 	19	Conferencia “La violencia de Género en Montoro: Historia de una Crónica Negra”	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Cronista Oficial de Montoro: José Ortiz García

**PREVENCIÓN
CONTRA LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO**

<ul style="list-style-type: none"> Prevenir la doble discriminación que sufren las mujeres con enfermedad mental. 	20	Formulación formación específica para agentes sociales en prevención de la violencia de género con mujeres con enfermedad mental	<ul style="list-style-type: none"> Asoc. Semillas de Futuro
<ul style="list-style-type: none"> Crear un espacio y unas herramientas para compartir, expresar y sanar. 	21	Grupo de Ayuda Mutua y servicio de asesoramiento y acompañamiento a víctimas de la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> Asoc. Semillas de Futuro
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en la coeducación en los Centros de Educación Secundaria en materia de Violencia de Género. 	22	Concurso “Montoro Contra la Violencia de Género”	<ul style="list-style-type: none"> Delegación Igualdad IES A.M. Concepción Arenal
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población sobre la violencia de género y ante la mayor desigualdad estructural que padecen las mujeres. 	23	Concentración por el Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad. Colectivos. Centros educativos. Ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> Crear conciencia y visualizar el daño que ejerce el machismo en nuestra sociedad. 	24	Senderismo medioambiental con plantación de árboles en memoria de las víctimas de la violencia de género en el año 2019 (55 árboles, cintas nominativas y pulseras)	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad. Servicios Sociales Comunitarios
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la Violencia de Género en el ámbito educativo y fomento de los buenos tratos. 	25	Escuela de Igualdad en los Centros Educativos (CEIP e IES)	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de la Violencia de Género en el ámbito educativo y 	26	Elaboración de Guías didácticas de contenido en igualdad y prevención de la violencia de género para los	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de igualdad

**PREVENCIÓN
CONTRA LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO**

fomento de los buenos tratos.

centros educativos

- Establecer una guía clara de recursos donde acudir en caso de violencia de género

27

Guía de recursos en materia de violencia de género

- CIM.
- UGC de Montoro.
- Delegación Igualdad

- Prevenir, concienciar y sensibilizar sobre la problemática social que constituye la violencia de género.

28

Programa Radio Monográfico sobre Violencia de Género

- Delegación Igualdad
- Radio Montoro
- CIM
- Centro Salud Montoro
- Policía Local / Guardia Civil

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
------------------	-----------------------	----	------------------	--------------

CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Romper con estereotipos de género. Fomentar la corresponsabilidad desde edades tempranas. 	29	Curso de Cocina para Niñ@s “Minichef”	<ul style="list-style-type: none"> Delegación Juventud. Casa Juventud. Delegación Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la corresponsabilidad y el reparto equilibrado de las tareas del hogar. 	30	Curso Cocina Básica dirigido preferentemente a hombres	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el desarrollo personal haciéndolo de una forma compartida y corresponsable que favorezca el reparto equilibrado de las tareas del hogar . 	31	Curso Cocina Avanzada para mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la corresponsabilidad doméstica, especialmente en las realización de las compras. 	32	Campaña de Corresponsabilidad en las compras: “Shopping Night” y “Día SIN IVA”	<ul style="list-style-type: none"> Asociación de Comerciantes, Empresarios y CCA de Montoro
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la incorporación/mantenimiento de la mujer en el mundo laboral 	33	Escuela Infantil “Los Pequeñines”	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Montoro
CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la incorporación/mantenimiento de la mujer en el mundo laboral 	34	Ludotecas de verano	<ul style="list-style-type: none"> Delegación Educación Delegación Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la incorporación/mantenimiento de la mujer en el mundo laboral. 	35	Guardería Temporera (campaña recolección aceituna)	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Educación

N

- Colaborar en la educación en corresponsabilidad/conciliación del alumnado de los Centros educativos.

36

Talleres sobre coeducación / corresponsabilidad

- Delegación de Igualdad.

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en competencias digitales a mujeres. • Aumentar la empleabilidad de las mujeres de forma acreditada. 	37	Curso para mujeres en adquisición de competencias digitales con obtención del certificado de manipulador de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad. • Fundación Mujeres.
	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el empoderamiento y el crecimiento personal de las mujeres en el municipio de Montoro. 	38	Programa de autocuidado, fortalecimiento emocional y crecimiento personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a la mujer a superar sus miedos reforzando su autoestima, • Prevenir cualquier tipo de Violencia que pueda sufrir una mujer ante una eventual agresión mediante el aprendizaje de técnicas básicas de defensa personal. 	39	Curso de Defensa Personal Femenina	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la asertividad, trabajar la igualdad y las emociones para establecer relaciones sanas y prevenir la violencia de género 	40	Taller escuela de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Director CPA.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la cultura emprendedora y de la adquisición de competencias digitales entre las empresarias. 	41	Programa Formativo en competencias digitales dirigido a empresarias y emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad

EMPODERAMIENTO

- Mantener un espacio de ayuda mutua a través de lectura con perspectiva de género.
- Visibilizar el papel de la mujer en la literatura.

42

Taller lectura con perspectiva de género

- Voluntario. CPA

- Propiciar momentos de reflexión identificando y analizando las diferentes etapas que cumple una familia, promover la comunicación entre los integrantes y con el entorno de la comunidad educativa, identificar las situaciones problemáticas que se crean en el interior del núcleo familiar y en definitiva mejorar la calidad educativa de la estructura familiar.
- Prevenir la violencia de género en las familias.
- Dotar de herramientas a las familias para la conciliación.

43

Escuela de familias

- Servicios Sociales Comunitarios

- Mejorar conocimientos básicos en el uso de la TIC a las mujeres.

44

Espacio de empoderamiento digital

- Asoc. De mujeres "Concepción Arenal"

- Facilitar el empoderamiento de las mujeres, su propia autoestima, autocuidado y bienestar personal.

45

Talleres de actividades que propicien el bienestar emocional y la salud de la mujer (varios)

- Asoc. De mujeres "Concepción Arenal"

- Promover la participación de la mujer en la vida social y cultural

46

Viajes culturales

- Asoc. De mujeres "Concepción Arenal"

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la realidad de la mujer en el mercado laboral. • Reivindicar la igualdad salarial entre hombres y mujeres • Concienciar sobre la brecha salarial de género y las desigualdades existentes. 	47	Campaña Objetivo 50/50 Por la Igualdad Salarial (video + publicaciones en redes sociales: web, Facebook,...)	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los hitos, nombres y algunos de los momentos que han escrito la historia de la mujer en nuestra sociedad. • Concienciación del feminismo como el movimiento social que busca la igualdad entre mujeres y hombres. 	48	Campaña “Hitos y Mujeres de la historia” en redes sociales (publicación durante toda la semana de historias de mujeres e hitos en torno al 8 de Marzo)	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Juventud
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el fundamento del día de la mujer y difundir la redacción del presente Plan. 	49	Programa monográfico de radio Montoro “Día Internacional de la Mujer”	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Especialista en Igualdad • Radio Montoro
	<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a los colectivos, centros educativos y ciudadanía en general en una jornada para reivindicar los derechos y la igualdad de oportunidades y denunciar las desigualdades 	50	Concentración con motivo del Día Internacional de la Mujer -8 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Centros educativos • Colectivos del municipio

VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la importancia de la mujer , su contribución a la sociedad y reivindicar la igualdad de género. 	51	Marcha por la Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad. • Asociación Mujeres "Concepción Arenal"
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el significado del 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" y la importancia de la igualdad en la sociedad. 	52	Photocall por la Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las acciones reivindicativas por la igualdad haciendo resaltar el patrimonio del municipio que hagan que se visibilice la mujer. 	53	Iluminación de Monumentos (Pilar de las Herrerías) con luces reivindicativas según días conmemorativos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Montoro
	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el compromiso por la consecución de la igualdad y de la diversidad afectivo-sexual. • Visualizar al colectivo LGTBI. 	54	Pintura de los pasos de cebra por la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Montoro • Voluntarias.
	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género al ámbito de la salud. • Sensibilizar sobre las repercusiones negativas que las desigualdades tienen sobre la salud de las mujeres. 	55	Campaña en redes sociales y web con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el compromiso del Ayuntamiento por la Igualdad LGTBI 	56	lizado de bandera LGTBI en la casa consistorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Montoro

**VISIBILIZACIÓN
Y
SENSIBILIZACIÓN**

- Potenciar el compromiso del Consistorio por la consecución de la diversidad afectivo-sexual.

57

Pintura de un paso de peatones por la diversidad afectivo-sexual

- Asoc. En defensa de los derechos LGTBI Alto Guadalquivir

- Ayuntamiento de Montoro.

- Voluntarias.

- Divulgar la historia y la lucha por la conquista de derechos y de la igualdad del colectivo LGTBI

58

Campaña en redes sociales y web municipal con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI

- Delegación de Igualdad

- Visibilizar la realidad del colectivo LGTBI en la sociedad actual, especialmente en el mundo rural.

59

Programa Radio Monográfico “Las Ondas Tolerantes”

- Delegación Igualdad.

- Radio Montoro.

- Asoc. En Defensa de los Derechos LGTBI

- Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

60

Video entrevista sobre Igualdad de género a la ciudadanía, personas referentes en la materia y personal de la asociación (Difusión en redes sociales)

- Asoc. En Defensa de los Derechos LGTBI

- Promover la participación de la mujer en la vida social, cultural y, en los festejos tradicionales.

61

Día de la Mujer en la Feria en Honor a Ntra. Sra. Del Rosario

- Ayuntamiento de Montoro

- Concienciar sobre la igualdad de mujeres y hombres, la ruptura de estereotipos y la participación femenina en el ámbito teatral.

62

Actuaciones teatrales y cuentacuentos con perspectiva de género (anuales)

- Ayuntamiento de Montoro

- Informar sobre la historia de la mujer en la localidad para asociaciones, colectivos y ciudadanía en general.

63

Charla Coloquio “La Historia de la Mujer en Montoro: Hacia el Silencio Roto”

- Delegación de Igualdad

- Delegación de Cultura

VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			<ul style="list-style-type: none"> • Cronista Oficial de Montoro: José Ortiz García 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar sobre personas referentes en la localidad que han buscado la igualdad real entre mujeres y hombres. 	64	Acto calendas del verano fiesta dedicada a las flores y a la mujer, cada año se escogerá una calle de la localidad con la historia de una persona que en su día defendió a las mujeres y a su vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Delegación de Cultura • Cronista Oficial de Montoro: José Ortiz García
	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger en una obra, para que el pueblo de Montoro y cualquier interesado, conozca como colaboraron, actuaron y contribuyeron a la historias de Montoro con sus cualidades: matronas, sabías, toreras, fundadoras de espacios públicos, benefactoras, maestras, políticas, etc. 	65	Libro de biografías de Montoreñas: Zoreya, Catalina Alanzabes Pabón, Doña Isabel Solís García, Joaquina Romero Pons, Conchi de la Torre Baena, Julia Baena Cáceres, Juana Molina Navarro, Doña Ana María Benítez Cañuelo, Doña Josefa de Béjar y Lara, Leonor Benítez Romero, Sor Josefa Artola Jauregui, Pepi Pérez, Doña Consuelo Turrión Martín, María Reyes Martínez, Sor Sofía Martín Bernardo, Leonor Lara Canalejo, Doña Beatriz Cerezo Madueño, Doña Josefa Pons Pérez o Ana María Romero Obrero, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Delegación de Cultura • Cronista Oficial de Montoro: José Ortiz García
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar a la mujer montoreña. • Conocer la vida de la mujer en Montoro (costumbres, tradiciones, trabajo ...). • Visibilizar la vida de la mujer montoreña en sus calles, plazas, etc. 	66	Paseos Guiados por Montoro con perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad. • Delegación de Cultura. • Cronista Oficial Montoro: José Ortiz. • Delegación de Turismo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar a las mujeres y poner en valor a las autoras femeninas. 	67	Rincón Violeta	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica. Biblioteca Pública Municipal.

VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el “Rincón Violeta” en Centros educativos y ciudadanía. • Apostar por la lectura que rompa con los estereotipos de género. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el deporte y reivindicar el papel de la mujer en el deporte. 	68	Triangular de fútbol femenino. I Torneo por la Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Club Atco. Montoreño • Casa de la Juventud • Delegación de deportes •
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la presencia de la mujer en el deporte. • Visibilizar referentes deportivos femeninos para las nuevas generaciones. 	69	Campaña de difusión de la mujer en el deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad • Delegación de Deportes
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar todas las actuaciones para el fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género a través de la web y las redes sociales. 	70	Publicación acciones/actividades incluidas en el Plan de Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico informático. Ayuntamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar las actuaciones de otras Administraciones que puedan suponer un avance en la igualdad de oportunidades. 	71	Difusión las actuaciones/proyectos de otras Administraciones en materia de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el uso sexista del lenguaje. • Eliminar la transmisión de estereotipos de género a través 	72	Utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las áreas y colectivos.

del lenguaje.

**VISIBILIZACIÓN
Y
SENSIBILIZACIÓN**

<ul style="list-style-type: none">Fomentar una socialización igualitaria a través de actividades lúdico-educativasAnalizar la participación de mujeres y hombres en los talleres.	73	Inclusión perspectiva de género en los talleres que vienen desarrollando	<ul style="list-style-type: none">Asociación Socioeducativa Proyecto Escarabajo
<ul style="list-style-type: none">Promover el derecho a la igualdad real entre mujeres y hombres.	74	Encuentro de personas mayores por la igualdad	<ul style="list-style-type: none">AFENP (Asociación de Familiares de Enfermos con Patologías Neurodegenerativas)
<ul style="list-style-type: none">Promocionar, favorecer y desarrollar relaciones de igualdad de género.Sensibilizar y concienciar sobre la importancia del buen trato y la coeducación responsable.Hacer visible la necesidad de seguir trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres.	75	Celebración efemérides: -22 Febrero: Día europeo de la igualdad salarial. - 8 marzo: Día internacional de la mujer. - 28 mayo: Día internacional de Acción por la Salud de la Mujer. - 28 junio: Día internacional del Orgullo LGTBI. - 15 octubre: Día internacional de las Mujeres Rurales. - 25 noviembre: Día internacional Contra la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none">CIMSaludEducaciónServicios SocialesAyuntamientoAsociaciones
<ul style="list-style-type: none">Visibilizar la historia de las mujeres.Incorporar la perspectiva de género al callejero municipal.	76	Incorporar al callejero municipal nombres de mujeres cuando sea necesario nombrar o renombrar calles, plazas o espacios.	<ul style="list-style-type: none">Ayuntamiento de Montoro
<ul style="list-style-type: none">Mejorar el urbanismo y la accesibilidad incorporando la perspectiva de género.	77	Incorporación de la perspectiva de género en las obras, calles y mejora de la accesibilidad que se realicen	<ul style="list-style-type: none">Delegación de UrbanismoDelegación de Infraestructuras, Vías y obras
<ul style="list-style-type: none">Visibilizar la aportación y contribución de la mujer rural en	78	Campaña para visualizar a las empresarias y emprendedoras montoreñas	<ul style="list-style-type: none">Delegación de Igualdad

la conquista de la igualdad de género

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none">Promover las capacidades emprendedoras de las mujeres para mejorar su empleabilidad y sus condiciones socio-laborales.Fomentar el espíritu emprendedor.	79	Curso fomento del emprendimiento y cultura emprendedora para mujeres.	<ul style="list-style-type: none">Delegación de IgualdadFundación Mujeres
	<ul style="list-style-type: none">Fomentar la actividad emprendedora y mejora de la actividad económica de las mujeres.	80	Convocatoria de subvenciones empresas con perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none">Delegación de Desarrollo Económico
	<ul style="list-style-type: none">Adquirir conocimientos en consumo responsable, cocina económica, y búsqueda activa de empleo.Favorecer la integración a través de competencias personales, sociales y educativas que mejoren su capacidad de afrontar y adaptarse a situaciones problemáticas.Favorecer relaciones sanas y la prevención de la violencia de género	81	Taller psicoeducativo con personas en vulnerabilidad económica	<ul style="list-style-type: none">Servicios Sociales Comunitarios.
	<ul style="list-style-type: none">Promocionar el papel de la mujer en el sector oleícola.	82	Visita a la 20ª Feria del Olivo de Montoro	<ul style="list-style-type: none">Ayuntamiento de Montoro

	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la participación de la mujer en todos los ámbitos. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el tejido asociativo que desarrollo actividades que incluyan la perspectiva de género en su desarrollo. 	83	Apoyo al asociacionismo del municipio en pro de la igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad. Ayuntamiento de Montoro.

EJE DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RESPONSABLES
COEDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	<ul style="list-style-type: none"> Concienciar sobre la importancia de la educación en igualdad, en valores y contra la discriminación por razón de género. Homenajear a las víctimas de violencia de género. 	84	Concurso Montoro contra la Violencia de Género	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad. IES Santos Isasa Asoc. De Mujeres "Concepción Arenal"
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar la igualdad, la corresponsabilidad, los buenos tratos y la lucha contra la violencia de género adaptada a la edad del alumnado. 	85	Escuela de Igualdad en los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad.
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la ardua tarea de la educación en valores igualitarios de los Centros educativos. 	86	Guías Didáctica para actividades de coeducación en igualdad en Centros Educativos	<ul style="list-style-type: none"> Delegación de Igualdad
	<ul style="list-style-type: none"> Educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 	87	Programación Igualdad: 25N Mural#Amor no es control, Día de la Paz, Día Internacional de la Mujer,	<ul style="list-style-type: none"> CEIP Ntra. Sra. Del Rosario.

**COEDUCACIÓN
PRIMARIA Y
SECUNDARIA**

“Rincones de juegos”, Talleres coeducación adaptados a los diferentes niveles, Utilización de un lenguaje no sexista.
Visionado, lectura, reflexión, teatralización y mural del corto “Arturo y Clementina”, “Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo”

- Educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

88

Día mujeres escritoras, 25N “Yo no soy cómplice”, Mujer en la ciencia (concurso de biografías), Día de Andalucía “La historia también la escriben ellas”, 8M Lipdub, actividades contra la homofobia, transfobia y disfobia, “Mujeres ocultas en el arte (museo)”.

- IES Santos Isasa.

- Educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

89

Violencia de género y discriminación sexual, discriminación sexual en los juguetes (juegos y juguetes discriminatorios/no sexistas), el lenguaje y su uso coeducativo (el sexismo en el lenguaje), importancia del papel de la mujer en la sociedad (profesiones, comparación histórica), Carrera solidaria como homenaje a las abuelas y mural (Día Internacional de Mujer)

- CEIP San Francisco Solano

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.
- Utilizar lo mismo ejemplos de hombres que de mujeres y corregir el déficit en los libros de texto.

90

25N “Día del Amor y el Respeto”, cuento “Ni un besito a la fuerza Ed: Maite Canals”, conceptos entorno al día internacional de la mujer, historia de las hermanas Mirabal, decálogo contra la violencia machista.

- CEIP ÉPORA

**COEDUCACIÓN
PRIMARIA Y
SECUNDARIA**

- Resolver los posibles problemas que puedan ocurrir de violencia física o verbal.
- Intentar reducir la imagen estereotipada intentando desarrollar un espíritu crítico
- Educar en conceptos de igualdad.

8M Cuento “El elefante”, trabajar las características y tareas consideradas como femeninas o masculinas, crucigrama por la igualdad, “El árbol de la Igualdad y la Amistad”, “De mayor quiero ser como tú... ¡Libre!”, “Los Colores”, “Los profesionales en Igualdad”.

Visita de una mujer policía del municipio para explicar el desempeño de las funciones que realiza.

- Mostrar y valorar las diversidades, fomentar el respeto, potenciar el interés por conocer realidades diferentes.

91 “San Valentín Violeta”, “Mi Espejo”, Día de la Paz y la No Violencia 2020, 25N “decoración de murales”, XIII concurso de literatura hiperbreve ilustrada, V Concurso Montoro contra la Violencia de Género, marcapáginas solidarias y contra la violencia de género, concentración en el teatro, photocall, video y manifiesto.
24 Octubre “Día de la Biblioteca” mural “Las inexistentes mujeres en la RAE”. Mural Día Internacional de la Niña.

- IES Antonio Galán Acosta

- Educar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

92

I Carrera de la Mujer, manifiesto, poesía, trabajo con historias de mujeres relevantes de distintas profesiones, visita de la alcaldesa, patios dinámicos.

- CEIP Santo Tomás de Aquino.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

93

Medidas e iniciativas de convivencia, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato y no discriminación, resolución pacífica de conflictos, y prevención de la violencia de género. Conmemoración: 8 de marzo 25 de noviembre y actuaciones a lo largo del curso escolar.

- CEIP Santo Tomás de Aquino.
- CEIP Ntra. Sra. Del Rosario.
- CEIP Épora.
- CEIP San Francisco

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Solano.

- IES Antonio Galán Acosta.
- IES Santos Isasa.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

5.1. Aspectos generales.

La evaluación tiene los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Analizar el desarrollo del proceso del Plan.
- Reflexionar sobre la continuidad de las acciones (si se constata que se requiere más tiempo para corregir las desigualdades).
- Identificar nuevas necesidades que requieran acciones para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades de acuerdo con el compromiso adquirido.

La evaluación se estructura en tres ejes:

Evaluación de resultados: Grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad, nivel de corrección de las desigualdades detectadas en el diagnóstico, grado de consecución de los resultados esperados.

Evaluación de proceso: Nivel de desarrollo de las acciones emprendidas, grado de dificultad encontrado/percibido en el desarrollo de las acciones, tipo de dificultades y soluciones emprendidas, cambio producidos en las acciones y desarrollo del Plan atendiendo a su flexibilidad.

Evaluación de impacto: Grado de acercamiento a la igualdad de oportunidades , cambios en la cultura de la sociedad: cambio de actitudes y estereotipos, reducción de desequilibrios en la presencia y participación de mujeres y hombres, etc.

5.2. Indicadores y soportes documentales.

Para desarrollar un seguimiento y evaluación del II Plan se prevé el

desarrollo de una metodología que identifique y valore cualitativamente y cuantitativamente las acciones propuestas.

Los indicadores para la evaluación será el número de actuaciones, número de participantes y grado de implicación entre otros. Y los soportes documentales serán hoja de asistencia, observación participante, fotografías de las actuaciones, ficha de seguimiento y ficha de evaluación.

La evaluación intermedia será aproximadamente cada año donde este documento se modificará ajustándolo a la realidad del momento.

Para finalizar se adjunta ficha de evaluación para el correcto mantenimiento y finalización del Plan.

5.3. Ficha de evaluación

Evaluación de Resultado. Indicadores.

- Nivel de ejecución del Plan. Número total de acciones por ejes de actuación.

EJE DE ACTUACIÓN	Acciones nuevas	Acciones antiguas
Subtotal		
Total		

- Número y sexo de las personas beneficiarias por ejes.

EJES	PERSONAS BENEFICIARIAS		
	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total

Total			
-------	--	--	--

- Número y sexo de las personas beneficiarias por categoría profesional.

Categoría	PERSONAS BENEFICIARIAS		
	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Total			

- Grado de desarrollo de los objetivos planteados.
- Efectos no previstos del Plan de Igualdad.
- Otros.

Evaluación del proceso:

- Grado de sistematización de los procedimientos.
- Grado de información y difusión entre la plantilla.
- Grado de adecuación de los recursos humanos.
- Grado de adecuación de los recursos materiales.
- Grado de adecuación de las herramientas de recogida.
- Mecanismos de seguimiento periódico puestos en marcha.
- Incidencias y dificultades en la puesta en marcha de las acciones.
- Soluciones aportadas respecto a las incidencias y dificultades en la puesta en marcha.
- Otros.

Evaluación de impacto.

- Reducción de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Cambios en los comportamientos, interacción y relación que se identifique una mayor igualdad entre mujeres y hombres.
- Cambios en la valoración de la población respecto a la igualdad de oportunidades.
- Cambios en la cultura de la población destinataria.

- Cambios en la imagen.
- Cambio en las relaciones externas de la población destinataria.
- Aumento del conocimiento y concienciación respecto a la igualdad de oportunidades.
- Otros.

AGRADECIMIENTOS.

Para finalizar desde el Excmo. Ayuntamiento de Montoro agradecer la implicación de todas las personas que de una forma u otra han colaborado en la realización del presente Plan de Igualdad:

- Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de Municipios del “Alto Guadalquivir”. D^a. Aurora Hinojosa, D^a. Francisca Albuera y dirección.
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.
- Centro de Salud de Montoro. D^o. Miguel Bravo Gamero, Trabajador Social.
- Oficina Técnica. D^o. Pablo Carrillo, Arquitecto Técnico.
- Cultura. D^o. Sebastián Carpio, técnico de cultura.
- Juventud. D^o. José M^a Martínez, técnico de juventud.
- Guadalinfo, D^a. Félix Tendero, técnico de Guadalinfo.
- Archivo. D^o. José Ortiz, archivero y cronista oficial de Montoro.
- Biblioteca. D^a Isabel Madueño, bibliotecaria.
- Desarrollo. M^a Ángeles Díaz, Técnica Área de Desarrollo.
- Informática. Ildfonso Pérez, informático.
- CPA. Dirección Antonio Manuel Campos y voluntario Paco Fregenal.
- Asoc. Socioeducativa Proyecto Escarabajo.
- Asoc. ADISMO Alto Guadalquivir.
- AMPA San Francisco Solano.
- Asoc. Familiares de Enfermos con Patología Neurodegenerativa (AFEPN).
- Asoc. Española Contra el Cáncer (AECC).
- Asoc. De Mujeres “Concepción Arenal”.
- Club Deportivo Natación Montoro.
- Club Iligora.
- Asoc. Semillas de Futuro.
- Asoc. Comerciantes, empresarios y CCA de Montoro (ACOEP).
- AMPAS.
- Asoc. En Defensa de los derechos LGTBI.
- Centros educativos.
- Etc.

Gracias.